



f | A

FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 4334080 (int.37-39 y 40)
esartes@ffyh.unc.edu.ar

EXP-UNC:0027150/2012

CÓRDOBA, 04 JUN 2012

VISTO

La nota enviada por el Prof. César Arturo Humberto Heil donde solicita la rectificación de su número de documento nacional de identidad (D.N.I) en la Resolución Decanal 77/2012

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanal 77/2012 se designo interinamente al Técnico Cesar Arturo Heil en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple de la cátedra de Guión del Departamento Cine y Tv;

Que se ha producido un error material e involuntario al consignar en el artículo 1º de la mencionada Resolución el D.N.I. 14.011.188, en lugar del que correspondía: 14.201.188;

Que corresponde en consecuencia, enmendar dicho error material y formular las excusas del caso;

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: MODIFICAR parcialmente el artículo 1º de la resolución Decanal 77/2012 y consignar correctamente el número de documento 14.201.188, como queda escrito, en lugar del allí transcrito por error.

ARTÍCULO 2º: Mantener la misma en todo lo demás que dispone.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

131

JP

Victoria Solis

Prof. Victoria Solis
Secretaria Académica
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba



Ana Yukelson
Lic. Ana Yukelson
Decana Normalizadora
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba